



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

## CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS D. LEG N° 728 CPM N° 004-2021/IGP

### PLAZA N° 163 DE ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN NIVEL P-3

#### I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO

El proceso de selección rige de acuerdo con las [Bases de la Convocatoria para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 728](#), el mismo que se encuentra publicado en el portal web del IGP.

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### II. ASPECTOS ESPECÍFICOS:

##### II.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de: **UN (01) ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN**

##### II.2. Unidad orgánica solicitante

Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera

##### II.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

#### III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Realizar la toma, procesamiento, análisis e interpretación de datos geofísicos para el desarrollo de la Investigación en Atmósfera utilizando sensoramiento remoto y técnicas afines.
- Realizar simulaciones con modelos numéricos y/o atmosféricos y/o hidrológicos para el diagnóstico y estudio de eventos extremos que afecten los ecosistemas de zona andina y montaña.
- Participar en congresos científicos nacionales e internacionales y otros eventos de difusión, para compartir los resultados de la investigación científica que realice.
- Elaborar informes según sea requerido por la Institución, para optimizar los resultados obtenidos de las investigaciones.
- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, afines a la misión del puesto.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

**4.1 Coordinaciones Internas:** Director de la Subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera.

**4.2 Coordinaciones Externas:** No aplica

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Grado de Bachiller universitario en Ingeniería Mecánica de Fluidos, Física, Matemática o afines. (*)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

(*Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica y nivel de estudios requeridos en el perfil de puesto.	
<b>Cursos y/o programas de especialización:</b> (**Es de carácter obligatorio la presentación del Certificado de Cursos o Diploma.	No aplica
<b>Conocimientos:</b> (***)No requiere sustentar con documentos, toda vez que será revisado en la Etapa de Evaluación de Conocimientos y/o Entrevista Personal.	<p>a) <b>Conocimientos Técnicos (***)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguaje de programación científica y/o software especializado (Matlab, R, Python etc.)</li> <li>- Conocimientos en temas de sensoramiento remoto, modelado numérico y redes neuronales.</li> </ul> <p>b) <b>Conocimientos de Ofimática (***)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesador de Texto nivel básico.</li> <li>- Hojas de Cálculo nivel intermedio.</li> <li>- Programa de presentaciones nivel básico.</li> </ul> <p>c) <b>Conocimientos de idioma (***)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Idioma Inglés nivel Básico.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b> Debe acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, órdenes y/o constancia de prestaciones de servicio, contratos y/o adendas.	<p><b>Experiencia General:</b> Un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> seis (06) meses de experiencia ejecutando funciones relacionadas al puesto.</p>
<b>Habilidad o Competencias</b>	Adaptabilidad, Análisis, Innovación, Síntesis y Iniciativa
<b>Requisitos Adicionales</b>	Haber realizado una presentación en evento científico/académico.

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Instituto Geofísico del Perú Sede Lima.
<b>Modalidad de trabajo (*)</b>	Remoto, Presencial y/o Mixta.
<b>Duración del contrato (**)</b>	Periodo de prueba /Indeterminado
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/. 3 085.00 (Tres Mil Ochenta y Cinco y 00/100 Soles).</b> Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No estar inhabilitado para contratar con el Estado</li> <li>- No tener antecedentes sobre sanción por falta administrativa, disciplinaria, antecedentes penales, policiales, judiciales.</li> <li>- Gozar de buena salud.</li> </ul>

## VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en Talento Perú <a href="http://talentoperu.servir.gob.pe/">http://talentoperu.servir.gob.pe/</a> y en el Portal Web Institucional del IGP <a href="http://www.igp.gob.pe/convocatorias/">http://www.igp.gob.pe/convocatorias/</a>	<b>Del 03 de diciembre al 17 de diciembre de 2021</b> 10 días hábiles	Unidad de Recursos Humanos
2	<b>Presentación de Currículum Vitae documentado</b> (foliado y visado por el postulante), adjuntando el anexo 2.A: Ficha de Postulación, anexo 2.B: Solicitud de Postulación, anexo 3: Declaraciones Juradas y anexo 4: Datos Laborales (formato PDF) a través del correo electrónico: <a href="mailto:mesadepartes@igp.gob.pe">mesadepartes@igp.gob.pe</a> , indicando en asunto: <b>PROCESO CPM N° 004-2021/IGP.</b>  <b>Hora: De 08:30 a.m. a 04:30 p.m.</b> (No se recepcionará fuera de la fecha u horario establecido)	<b>20 de diciembre de 2021</b> 01 día hábil	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
3	<b>Evaluación Curricular</b> Calificación de la documentación sustentatoria presentada	<b>21 de diciembre de 2021</b> 01 día hábil	Comisión de Concurso Público de Méritos D.L. N°728
4	Publicación de resultados de la <b>Evaluación Curricular</b> en el Portal Web Institucional del IGP <a href="http://www.igp.gob.pe/convocatorias/">http://www.igp.gob.pe/convocatorias/</a>	<b>22 de diciembre de 2021</b> 01 día hábil	Unidad de Recursos Humanos
5	<b>Evaluación Conocimientos</b>	<b>23 de diciembre de 2021</b> 01 día hábil	Comisión de Concurso Público de Méritos D.L. N°728
6	Publicación de resultados de la <b>Evaluación Conocimientos</b> en el Portal Web Institucional del IGP <a href="http://www.igp.gob.pe/convocatorias/">http://www.igp.gob.pe/convocatorias/</a>	<b>23 de diciembre de 2021</b> 01 día hábil	Unidad de Recursos Humanos
7	<b>Entrevista Personal (virtual)</b> , mediante la aplicación de <b>Google Meet</b> , se precisará la hora de entrevista en el Acta de Resultados de Evaluación Curricular.	<b>28 de diciembre de 2021</b> 01 día hábil	Comisión de Concurso Público de Méritos D.L. N°728
8	Publicación de <b>RESULTADO FINAL</b> en el Portal Web Institucional del IGP <a href="http://www.igp.gob.pe/convocatorias/">http://www.igp.gob.pe/convocatorias/</a>	<b>28 de diciembre de 2021</b> 01 día hábil	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

9	<b>Suscripción y Registro del Contrato:</b> La Unidad de Recursos Humanos del IGP solicita al ganador la firma del contrato.	<b>29 de diciembre de 2021</b> <b>01 día hábil</b>	Unidad de Recursos Humanos
---	--	---	----------------------------

**VIII. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA TODO POSTULANTE:**

El/La postulante deberá prever las siguientes acciones necesarias durante el CPM virtual:

- a) Contar con una dirección de correo electrónico.
- b) Instalar y/o descargar los aplicativos Google Classroom y Google Meet en su laptop y/o PC, así como familiarizarse en su uso días previos a la evaluación de conocimientos y a la entrevista personal ambos a desarrollarse de manera virtual.
- c) Contar con medios tecnológicos y/o de conectividad (capacidad suficiente de conexión a internet) de modo que pueda conectarse a la plataforma sin inconvenientes.
- d) En caso de que el postulante presentará algún problema de conectividad al momento de las evaluaciones de conocimientos o entrevista personal, no habrá lugar a reprogramaciones.
- e) El cronograma está sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.
- f) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente Concurso Público de Méritos (CPM), de acuerdo con el cronograma establecido.

**V.I REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR**

- a) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles, para efectos del Servicio Civil, que corresponde a haber cumplido con la mayoría de edad al momento de presentarse al concurso.
- b) Cumplir con los requisitos exigidos para el puesto.
- c) No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- d) No estar inhabilitado administrativa o judicialmente. Se consideran inhabilitados administrativamente aquellos comprendidos en el RNSDD.
- e) Tener nacionalidad peruana, sólo en los casos que la naturaleza del puesto lo exija, conforme a la Constitución Política del Perú y las leyes especiales.
- f) No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- g) No tener impedimento para contratar con el Estado y no percibir otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- h) No tener antecedentes penales, policiales, judiciales.
- i) Gozar de buena salud.
- j) Los demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las leyes, cuando corresponda.

**VII. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El Concurso Público de Méritos (CPM), considera las siguientes etapas:

**7.1. CONVOCATORIA**

La publicación de la convocatoria se realiza durante diez (10) días hábiles, de manera simultánea y obligatoria, en el Portal Talento Perú, administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil y en el Portal Institucional del Instituto Geofísico del Perú - IGP.

**7.2. SELECCIÓN**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

- a.- **Evaluación Curricular:** En esta fase se evaluarán los documentos que acrediten la sustentación de la hoja de vida, los cuales deberán ser presentados por los candidatos de manera virtual.
- b.- **Evaluación de Conocimiento:** Esta evaluación tiene por objeto calificar de manera objetiva los conocimientos del candidato, de acuerdo con el perfil requerido por el Área Usuaria.
- c.- **Entrevista Personal:** Tiene por objeto evaluar al candidato en lo que concierne a sus características personales, conocimientos técnicos y experiencia en relación con el puesto convocado.

### 7.3. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La suscripción del contrato se realiza según el cronograma. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito siguiente.

## VIII. DE LA PUNTUACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

Los factores de evaluación dentro del CPM tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES*	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	40%	27	40
Evaluación de Conocimientos	20%	15	20
Entrevista Personal	40%	28	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>70</b>	<b>100</b>
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio 70 puntos – Puntaje Máximo 100 puntos</b>			
* Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para pasar a la siguiente etapa			

## IX. DESARROLLO DE LAS ETAPAS

- El presente CMP se rige por las bases y el cronograma elaborada para la citada convocatoria, **siendo cada una de las etapas del proceso de selección preclusivas y los resultados de carácter eliminatorio**, por lo que es de exclusiva responsabilidad del postulante o candidato el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional del IGP:

<https://www.igp.gob.pe/convocatorias/>

- Los postulantes que se presenten a más de una convocatoria simultáneamente (dentro del grupo de convocatorias que se publiquen en una misma fecha, en el portal institucional) y se les crucen los horarios de las evaluaciones de conocimientos y entrevista personal, no habrá a lugar de reprogramación, debiendo precisar qué postulación va a priorizar.
- Los postulantes deberán remitir la Ficha de Postulación y su Currículum Vitae documentado en formato PDF al correo electrónico [mesadepartes@igp.gob.pe](mailto:mesadepartes@igp.gob.pe), en la fecha y horario establecido en el cronograma de la convocatoria; indicando en asunto: **PROCESO CPM N° 004-2021/IGP**.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

**9.1 Etapa de Evaluación Curricular**

- a) Se verificará que el/la postulante no se encuentre inhabilitado/a o impedido/a para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, ni tener antecedentes penales, policiales, judiciales.
- b) Se cotejará lo declarado en la ficha de postulación, en relación con el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto convocado.
- c) El/la postulante que cumple con los requisitos mínimos del perfil del puesto será calificado como **ADMITIDO/A** y el que no cumple con uno o más requisitos como **NO ADMITIDO/A**.
- d) El/la postulante deberá remitir la ficha de postulación (Anexo N° 02.A), y el currículum vitae documentado (*foliado y visado por el postulante*) adjuntando los anexos 2B, 3 y 4, al siguiente correo electrónico [mesadepartes@igp.gob.pe](mailto:mesadepartes@igp.gob.pe). Los documentos deberán ser remitidos en formato PDF, en la fecha y horario establecido en el cronograma de la convocatoria; indicando en asunto: **PROCESO CPM N° 004-2021/IGP**.
- e) En caso se presente el curriculum vitae o documentos adicionales, después de la hora y fecha establecida, no será considerado en la evaluación, obteniendo la calificación “**NO ADMITIDO**”, quedando eliminado del proceso de selección.
- f) La entidad se reserva la facultad de efectuar la verificación y/o fiscalización posterior, en cualquier etapa del proceso, correspondiente a la documentación presentada.
- g) Se verifica lo declarado y acreditado por el/la postulante, en relación con los requisitos señalados en el perfil del puesto convocado; siendo el puntaje mínimo de veintisiete (27) puntos y lo máximo de (40) puntos. Cuando el postulante no tenga el puntaje mínimo será considerado como “**NO CALIFICA**”.

**9.1.1 Criterios de Evaluación Curricular**

<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debe acreditarse con copias simples de certificado de secundaria, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, del título o del grado académico conferido por entidad educativa, según lo solicitado en el perfil.</li> <li>● Cumplir con la condición académica mínima requerida para el puesto (Técnico, Universitario, Maestría y/o Doctorado) en alguna carrera o especialidad. Además, contar con colegiatura y/o habilitación profesional, en caso, que el perfil del puesto lo requiera.</li> <li>● En el caso que el perfil publicado no indique la palabra “afines”, se verificará que la información consignada en la documentación señale el nombre exacto de la formación requerida, caso contrario no será considerado.</li> <li>● Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, deberán ser legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero ante autoridades extranjeras y deberán contar con la apostilla correspondiente.</li> </ul>
----------------------------	--



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

<p><b>Cursos y/o Programas de Especialización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los cursos, talleres, seminarios o conferencias son de <u>12 horas</u> como mínimo y deben acreditarse mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio emitido por la institución educativa donde llevó a cabo los estudios, que indique <u>el número de horas y la temática requerida</u>. Los cursos pueden ser desde 8 horas si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de su competencia.</li> <li>● Los Programas de Especialización y/o Diplomados son de <u>90 horas</u> como mínimo. Deben acreditarse mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio emitido por la institución educativa donde llevó a cabo los estudios, que indique <u>el número de horas y la temática requerida</u>. Los Programas de Especialización y/o Diplomados pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de su competencia.</li> <li>● En ambos casos las horas son acumulativas.</li> <li>● En caso los documentos solo indiquen fecha de inicio y fin del curso y/o programa, se considerará por día útil 2 horas.</li> <li>● En el caso el perfil publicado no indique la palabra “afines”, se verificará que la información consignada en la documentación señale al menos uno de los nombres exactos de los cursos solicitados en el perfil del puesto, el cual deberá estar relacionado con la materia del puesto, caso contrario no se considerará.</li> </ul>
<p><b>Experiencia General*</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debe acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, órdenes y/o constancia de prestaciones de servicio, contratos y/o adendas.</li> <li>● El tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado.</li> <li>● Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado, caso contrario no se computará el periodo señalado.</li> <li>● Se contabiliza desde el egreso de la formación académica correspondiente, por lo que el postulante deberá presentar la constancia de egresado, caso contabilizará desde la fecha de la obtención del grado académico o título indicado en la respectiva Ficha o que adjunta. En ningún caso, se consideran las prácticas preprofesionales u otra modalidad formativa, sólo las prácticas profesionales.</li> <li>● Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa, o solo se requiere educación básica (primaria o secundaria completa), se contará cualquier experiencia laboral.</li> </ul>
<p><b>Experiencia Específica*</b></p>	<p>Está asociada a tres (03) elementos: la función y/o materia del puesto, si debe o no estar asociada al sector público y si se requiere algún nivel específico del puesto. La experiencia específica forma parte de la experiencia general, por lo que no debe ser mayor a esta.</p>
<p><b>Conocimientos</b></p>	<p>Los conocimientos técnicos, así como los de ofimática, e idiomas, pueden ser sustentados con declaración jurada en la Ficha de Postulación y podrán evaluarse en la etapa de Evaluación de Conocimientos y/o Entrevista Personal.</p>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

<b>Entrevista Personal</b>	Tiene por finalidad profundizar en la trayectoria laboral y conocimientos específicos para el puesto, evaluar las habilidades socio laborales, valores y recursos personales (motivación) para la adaptación al puesto y otros criterios en relación con el perfil al que postula.
<b>Requisitos Adicionales</b>	Los Requisitos Adicionales se sustentarán con certificados, constancias, publicaciones, carátulas de tesis, actas de sustentación u otro medio oficial.

\*En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela –durante períodos simultáneos o superpuestos– se considerará el periodo de mayor duración.

### 9.1.2 Consideraciones adicionales para la presentación del curriculum vitae:

- Es responsabilidad del/la postulante que la información contenida en el archivo digital valide todos los requisitos señalados en el perfil del puesto y cuente con la nitidez, claridad y/o calidad mínima para visualizar la información.
- Según la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en copia.

### 9.2. Etapa de Evaluación de Conocimientos

- La Evaluación de Conocimiento (virtual) se realizará a través del aplicativo **Google Classroom**, por lo que el/la postulante deberá verificar que la aplicación elegida esté disponible para su uso, debiendo efectuar las pruebas de compatibilidad previa al examen. La fecha y hora de la evaluación de conocimientos será precisada en el Acta de Resultados de Evaluación Curricular. Asimismo, iniciada la evaluación de conocimientos, los postulantes no podrán ingresar.
- Esta etapa tiene por objeto calificar de manera objetiva los conocimientos del candidato respecto del puesto: conocimientos específicos/técnicos relacionados al perfil del puesto, así como de idiomas y/o de ofimática, se realizará en coordinación con el área usuaria, quien remitirá el balotario de preguntas de opción múltiple.
- El postulante que obtenga un puntaje entre quince (15) a veinte (20) en la Evaluación de Conocimientos será considerado como **“CALIFICA”** participando en la siguiente etapa. Si el puntaje es igual o menor que catorce (14) se considera como **“NO CALIFICA”** quedando eliminado del CPM.
- La inasistencia, no ingresar a rendir la evaluación, impuntualidad, suplantación, plagio y/o fraude, el postulante será considerado como **“NO ADMITIDO”**.

### 9.3. Etapa de Entrevista Personal

- La Entrevista Personal se realizará a través del aplicativo **Google Meet**, por lo que el/la postulante será responsable de revisar su correo electrónico, prever la operatividad de su cámara web y el micrófono respectivo; no obstante, la hora, fecha y link de la entrevista será precisada en el Acta de Resultados de Evaluación de Curricular.
- El postulante deberá unirse a la videollamada portando su DNI y mostrarlo a través de su cámara web, a fin de comprobar su identidad y disminuir el riesgo de suplantación.
- La Entrevista Personal tiene por objeto conocer con mayor aproximación al candidato, sobre sus características personales, conocimientos y experiencia en relación con el puesto que se quiere ocupar.
- La inasistencia o impuntualidad será causal de descalificación del candidato siendo considerado como **“NO ADMITIDO”**.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

- e) El postulante que obtenga un puntaje mínimo de veintiocho (28) puntos en la entrevista será considerado como **“CALIFICA”**. Los postulantes que obtengan una calificación por debajo de veintisiete (27) se considera como **“NO CALIFICA”**, quedando eliminados del Proceso de Selección.

## X. RESULTADO FINAL

- a) El Puntaje Final resulta de la suma del total de los puntajes aprobados obtenidos de las etapas de Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal. En los casos que el/la postulante haya acreditado su condición de personal licenciado de las fuerzas armadas o de discapacidad, en el puntaje final se le otorgará las bonificaciones 10% y/o 15% respectivamente.

**Puntaje Total** = Suma de los puntajes aprobados obtenidos de la Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal.

**Puntaje Final** = (Puntaje Total + Bonificación del **10% por FF.AA** en el Puntaje Total) y/o (Puntaje Total + Bonificación del **15% por Discapacidad** en el Puntaje Total).

ETAPAS	CONDICIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATO RIO	RESULTAD O	PESO PORCENTUAL EN EL PUNTAJE TOTAL
<b>Evaluación Curricular</b>	Califica los logros académicos, laborales u otros relevantes y meritorios para el desempeño del puesto.	27	Califica / No califica	40%
<b>Evaluación Conocimiento</b>	Tiene por objeto calificar de manera objetiva los conocimientos del candidato respecto del puesto: conocimientos específicos/técnicos relacionados al perfil del puesto.	15	Califica / No califica	20%
<b>Evaluación Personal</b>	Profundiza en la trayectoria laboral, conocimientos y habilidades sociales.	28	Califica / No califica	40%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

- b) De haber empate en el puntaje final se optará por el postulante que haya acreditado su condición de discapacidad, en atención al artículo 48° de la Ley N° 29973.
- c) En caso se produzca empate en el puntaje final, se seleccionará en primer lugar, al candidato que haya obtenido mayor puntaje en la Entrevista Personal; de persistir empate, se seleccionará al candidato que cuente con mayor puntaje en la experiencia específica.
- d) Se publicará el Resultado Final solo de aquellos candidatos que hayan aprobado todas las etapas del CMP: Evaluación Curricular, Evaluación Técnica/Conocimientos y Entrevista Personal **y que hayan obtenido 70 puntos como mínimo.**
- e) El resultado final se publicará en el Portal Institucional del IGP, el cual deberá contener los siguientes datos:
- (i) Relación de los candidatos admitidos en la etapa de Entrevista Personal, el puntaje por etapas, así como el puntaje total del CPM por cada candidato admitido en la Entrevista Personal, en estricto orden de mérito;
  - (ii) Las bonificaciones otorgadas al candidato de acuerdo con Ley, de ser el caso; y,
  - (iii) La indicación del candidato seleccionado cómo **“GANADOR”**.
- f) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Unidad de Recursos Humanos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

## XI. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- a) El candidato/a declarado/a **GANADOR/A** en el CPM para efectos de la suscripción y registro del Contrato, deberá presentarse ante la Unidad de Recursos Humanos, en la fecha que se indica en el cronograma de la presente bases, portando la documentación solicitada, la misma que formará parte de su legajo de personal, así como completar los formularios y/o Declaraciones Juradas exigidas por Ley.
- b) Si vencido dicho plazo, el candidato/a declarado/a **GANADOR/A** no suscribiese el contrato por causas imputables a él, se seleccionará al **ACCESITARIO** que haya ocupado en orden de mérito inmediato siguiente (siempre y cuando haya obtenido el puntaje total mínimo requerido), para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación por correo electrónico realizada por la Unidad de Recursos Humanos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

**ANEXO N° 2.B**

**SOLICITUD DE POSTULACIÓN**

Lima, de del 2021

Señores

**Comisión de Concurso Público de Méritos**

Presente. -

De mi consideración:

Yo,..... con DNI N° ....., con domicilio en ....., solicito mi participación como postulante en el concurso público de méritos bajo el régimen del D. Leg N° 728 del **PROCESO CPM N°..... - 2021-IGP**, para lo que declaro que cumplo íntegramente con los requisitos exigidos para el puesto al cual estoy postulando.

Fecha, ..... de ..... del 2021

.....

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (X), condición de Discapacidad:

<b>Adjunto Certificado de Discapacidad</b>	(SI)	(NO)
<b>Tipo de Discapacidad:</b>		
Física	( )	( )
Auditiva	( )	( )
Visual	( )	( )
Mental	( )	( )
Indicar marcando con un aspa (X), condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas	(SI)	(NO)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

**ANEXO Nº 03**

**FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

El (La) que suscribe \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI Nº \_\_\_\_\_, con RUC Nº \_\_\_\_\_, domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, postulante en el Concurso Público de Méritos Nº \_\_\_\_\_ del Instituto Geofísico del Perú, declaro bajo juramento que:

- Tener habilitados los derechos civiles y laborales.
- No registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No tener conflicto de interés con el Instituto Geofísico del Perú, a que se refiere la Ley N° 27588 – Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- No poseer vínculo de parentesco hasta el **cuarto grado de consanguinidad** (1er grado: MADRES; PADRES E HIJOS; 2do GRADO: HERMANAS/OS ENTRE SÍ; 3er grado: ABUELAS/OS Y NIETAS/OS, SOBRINA/O Y TÍA/O; 4to grado: PRIMOS, HERMANOS ENTRE SÍ, TÍO(A), ABUELO (A) Y SOBRINO (A), NIETO (A)); **y/o segundo de afinidad** (1er grado de afinidad: ESPOSO(S) Y SUEGROS; 2do grado: CUÑADAS/OS ENTRE SÍ; **o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia** (ESPOSA/O, CONVIVIENTE); con los funcionarios y servidores de la Institución y/o personal de confianza de la DRELM, que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección (Ley N° 26771 modificada por Ley N°30294, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM). De ser afirmativo señale nombre y apellido, parentesco y cargo: \_\_\_\_\_
- No estar impedida/o de contratar con el Estado.
- No estar inscrita/o en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” – REDAM (Ley N° 28970).
- No estar inscrita/o en el “Registro de Deudores de Reparaciones Civiles” – REDERECEI (Ley N° 30353).
- No estar incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (01) de los directorios de entidades o empresas públicas.
- Gozar de Buena Salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- Que la información consignada en el currículum vitae y demás documentos que adjunto, son verdaderos, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso de que resulte seleccionada/o.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

**DECLARO BAJO JURAMENTO** conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en las Bases y en la Convocatoria del Proceso de Selección en el IGP.

Lima, .... de..... del 2021.

.....

FIRMA

DNI:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia “

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS LABORALES**

(Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales)

Yo, \_\_\_\_\_ identificado/a con DNI \_\_\_\_\_, participante del CPM N° \_\_\_\_\_ - 2021, autorizo al Instituto Geofísico del Perú – IGP o a una entidad tercera contratada por dicha entidad, a validar información de mis datos laborales en fuentes accesibles públicas y/o privadas.

Asimismo, brindo referencias laborales de mis últimos trabajos, verificando que los teléfonos se encuentran actualizados:

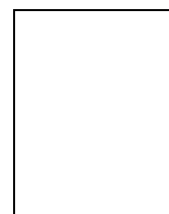
	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4
EMPRESA / ENTIDAD				
DIRECCIÓN				
CARGO / PUESTO DEL POSTULANTE				
NOMBRE Y CARGO DEL JEFE INMEDIATO				
TELÉFONOS				
CORREO ELECTRÓNICO				

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 32º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ciudad de ..... del día .....del mes de ..... del año 2021.

Firma:.....

DNI:.....



Huella